

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
CARTOSUR S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 29 de Abril de 2018, a las 18H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en los Altos de Marbella Bloque: 2, a tres cuadras del colegio SEK.

II.- Socios:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL USD\$	PARTICIPACIONES / VOTOS
Carrillo Garrido Edgar	8	8
Córdoba Salgado Fernando	792	792
<u>TOTALES</u>	800	800

III.- Declaratoria e Instalación:

Los socios presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular, El Sr. Carrillo Garrido Edgar y actuando como Secretario, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2017.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2017, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta del socio Sr. Carrillo Garrido Edgar, y con la abstención del voto del señor socio y Gerente General Sr. Córdoba Salgado Fernando, en

observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2011, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del señor Sr. Córdoba Salgado Fernando, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

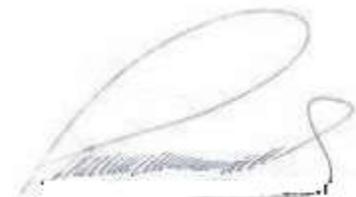
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2017:

La Compañía durante el año 2017 no ha generado utilidades.

VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el Señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 19H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente los documentos analizados en la presente sesión, como son el informe del Gerente General y los estados financieros del ejercicio 2017.



**Sr. Viteri Schonberger
Patricio
PRESIDENTE-SOCIO**



**Sr. Córdoba Salgado
Fernando
SOCIO**



**Sr. Carrillo Garrido Edgar
SECRETARIO AD HOC**